

PERGAMINO, Marzo 28 de 1990.-

Al Señor

Intendente Municipal

ESCRIBANO ALCIDES SEQUEIRO

SU DESPACHO .-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Vd. la ORDENANZA que --
este H. Cuerpo aprobó por unanimidad en la Tercera Sesión Extraordinaria
realizada el día 23 de Marzo de 1990, al considerar el Expediente: D-225-
89 D.E. eleva Expte. C-4499-89 CONTADORA MUNICIPAL solicita Modif. Presu-
puestaria.-

Sancionándose la siguiente:

ORDENANZA:

ARTICULO 1º- Modifícase el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de-
----- \$ 3.470.547 (AUSTRALES TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA
MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE), mediante la creación en la JURISDIC-
CION 2 - DEPARTAMENTO EJECUTIVO, FINALIDAD 1 - Administración General de
las siguientes partidas:

2-7-23	Préstamo Provincial Decreto 6596/88	# 1.524.530.-
2-7-24	Deuda con I.P.S.	# 1.946.017.-

ARTICULO 2º- Los fondos necesarios para la creación dispuesta en el Ar-
----- tículo 1º, se financiarán mediante la reducción de la Parti-
da de la Jurisdicción 2 - Departamento Ejecutivo - Finalidad 6 - a Cla-
sificar que se detalla:

1-4-1	Crédito Adicional	# 3.470.547.-
-------	-------------------	---------------

ARTICULO 3º- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Hago propicia la oportunidad para saludar
lo atentamente.-

ORDENANZA N° 2438/90.-



CARLOS A. FUSCO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO A. CONTI
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE